

PROPUESTA DE TRABAJO DECANATURA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 2022-2024

Por
ADER AUGUSTO GARCÍA CARDONA

Introducción

Nuestra Facultad es reconocida por la calidad de sus programas de pregrado y posgrado, por formar egresados idóneos y hacer una extensión e investigación de alto impacto y pertinencia. Se destaca su coherencia y articulación con el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Colombia y su papel como referente para otras facultades de la región y el país. Esos aspectos favorables son una realidad por la calidad humana y virtudes académicas y profesionales de las personas que integran la Facultad, empezando por nuestros estudiantes destacados por su capacidad de trabajo, su sensibilidad social y creatividad para afrontar las metas que sus procesos formativos señalan, nuestros profesores dotados de la pasión y el carisma necesario para enseñar y aprender de las dinámicas académicas e intelectuales de las disciplinas. Y nuestros funcionarios académicos y administrativos que apoyan y orientan la cotidianidad de una institución con las complejidades que tiene nuestra Facultad.

Por otro lado también tenemos retos que permitan resolver problemas que se perciben como históricos:

- El proyecto académico que no se ajusta a la gestión administrativa.
- El proyecto académico que no logra convocar a los integrantes académicos y administrativos de la Facultad.
- El centralismo institucional que no visibiliza las realidades de las sedes de la Universidad.
- Cada unidad académica básica no se conecta con las demás.
- Los docentes necesitan más capacitación pedagógica.
- Los estudiantes no reciben asesoría y acompañamiento en su formación.
- Los recursos deficitarios para apoyar actividades de docencia investigación y extensión.

Hacer frente común a ellos necesita de planes de mejoramiento y autoevaluación continua con énfasis en el fortalecimiento de los canales de comunicación entre estamentos, articulación entre los procesos administrativo y los proyectos académicos de los programas curriculares, aumentar la visibilidad de lo que se hace, mejorar la participación de profesores y estudiantes en la investigación, fortalecer el programa de tutorías y acompañamiento a los estudiantes y mejorar las habilidades pedagógicas y laborales de los docentes.

Contamos con suficientes documentos de diagnóstico hechos por nosotros como los informes de autoevaluación de los programas curriculares de pre y posgrado, los reportes de visitas de pares, planes de mejoramiento y PEP, así como documentos de orden nacional: Plan 'Global de Desarrollo (PGD) 2021-2023 y 2022-2024 y el Plan Estratégico Institucional (Plei) 2034, todos ellos señalan líneas de trabajo que atiendan las tareas y los retos futuros de la Facultad como: la armonización curricular de los programas curriculares de pre y posgrado. La consolidación de un sistema de gestión de la evaluación continua y seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas curriculares, la construcción de una política de Facultad para tutorías y seguimiento a los estudiantes, la revisión de la reforma académico administrativa de la Facultad, la revisión de los

programas de trabajo académico de los docentes, el seguimiento y finalización de los proyectos de investigación y extensión y la reforma física de los edificios 24 y 25, entre otros.

En este contexto la Facultad debe asumir un trabajo coordinado entre estamentos, respetuoso de la normativa y la institucionalidad y ajustado a los contextos sociales en los que se inscribe nuestro proyecto educativo. Para poder lograr acciones efectivas se propone un trabajo que se construya desde los siguientes principios:

- Respeto por las personas.
- Privilegio del trabajo colectivo.
- Respeto por el marco normativo institucional.
- La prevalencia de la calidad académica del proyecto institucional de la Facultad.
- La perfectibilidad de los procesos académicos y administrativos.

PROPUESTA

Se presentan las líneas de trabajo del proyecto para la Decanatura Facultad de Arquitectura 2022-2024: UN TRABAJO COLECTIVO POR LA CALIDAD ACADÉMICA, a partir de diez líneas de trabajo acordadas con los compromisos pactados en nuestros planes de mejoramiento, los proyectos educativos de los programas y los lineamientos del PGD 2024 y sus cuatro ejes estratégicos.

Eje 1 Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios.

Eje 2 Liderazgo académico nacional en un territorio global.

Eje 3 Armonización de las funciones misionales para la formación integral.

Eje 4 Universidad autónoma y sostenible.

Línea de trabajo – FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO HUMANO Y ACADÉMICO

El respeto por los demás y la comunicación como ejercicio de cotidianidad son clave para el entendimiento, el debate y la crítica, así mismo el encuentro y la expansión de las permanencias en los espacios de la universidad deben ser un ejercicio que acerca y construye comunidad e identidad. La cuarentena ha resignificado la pluralidad y las experiencias colectivas como espacios para la formación y el intercambio necesario entre las personas. Los ambientes educativos también ocurren en los pasillos, las escalinatas, la cafetería o debajo de un árbol, en los que se pueden dar encuentros valiosos y reflexiones profundas sobre el ser y el hacer que nos congrega en la Facultad donde se estudia y trabaja el espacio, es necesario propiciar el trabajo en grupo, la corresponsabilidad, colegaje, saludo y la charla cordial, apoyado en las estructuras comunicativas contemporáneas, el respeto y la concreción de una comunidad crítica y deliberante.

Línea de trabajo - PROYECTO ACADÉMICO

La armonización curricular debe ser el eje fundamental del proyecto académico de la Facultad, no sólo en lo que tiene que ver con cada programa curricular sino entre los programas de la misma, en ese sentido ya se tiene camino andado en la fase macro en algunos programas de pregrado, pero se requiere del esfuerzo colectivo para afinar nuestro proyecto disciplinar con el Plei 2034, el plan global de desarrollo 2024 y los nuevos requerimiento del decreto 1330 de 2019 sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior. Así mismo es necesario que se armonicen nuestros programas con otras facultades y sedes de la Universidad Nacional. Se deben construir

resultados de aprendizaje para la Facultad en el orden macro que definan un sello particular sobre el ser y el hacer, el entorno y la sostenibilidad, estructurados desde el componente de la fundamentación de los programas de pregrado, sin que se trate de una homologación curricular sino de una definición sobre lo común que nos hace Facultad de Arquitectura. Tarea esencial para definir el perfil propio de nuestros egresados y nuestros objetos de estudio disciplinares. La armonización curricular tendrá repercusión en los procesos de seguimiento y evaluación de los estudiantes, capacitación docente en pedagogía, definición de rutas curriculares, la doble titulación, las modalidades de trabajo de grado, pasantías, semilleros, redes académicas y movilidad nacional e internacional.

Línea de trabajo - AUTOEVALUACIÓN y MEJORAMIENTO CONTÍNUO

El seguimiento permanente de las acciones y proyectos comprometidos en los planes de mejoramiento deben ser parte de la gestión cotidiana en la Facultad, serán guía y control de los esfuerzos empleados en la mejora de los programas curriculares de pre y posgrado, pero a su vez servirán para modular los compromisos y vincular a estamentos comprometidos con su trámite. Es necesario que los procesos académicos construyan su propio patrimonio documental para que se contraste con los indicadores y estadísticas administrativas de los programas y que forme la cultura de la autoevaluación en todos y cada de los miembros de la Facultad. Se ha logrado incorporar la cultura de la autoevaluación y ya se cuenta con una base documental que debe ponerse al servicio de la comunidad académica.

Línea de trabajo - REFORMA ACADÉMICA y ADMINISTRATIVA

Las unidades académicas básicas deben encontrar su lugar y pertinencia en el proyecto académico de la facultad, articulación que da sentido a cada una de ellas y justifica cualquier ajuste en la estructura de la Facultad, siempre con el concurso de los docentes y estudiantes involucrados. La vocación y trayectoria académica e intelectual de las unidades académicas se debe poner al servicio de las revisiones curriculares de los programas de pre y posgrado y sus interacciones, de ese servicio derivará el lugar y la configuración de cada una de ellas. La estructura académica y administrativa debe superar los argumentos de las adscripciones a las escuelas y ponderar el valor del aporte a una o más unidades académicas básicas de la Facultad.

Línea de trabajo – PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES

Las tutorías a los estudiantes deben ser constituidas como un política de Facultad, ampliando la capacidad de docentes tutores idóneos para acompañar a nuestros alumnos, siempre articulado con la políticas de Sede y de la Universidad para ese mismo fin. Las capacitaciones realizadas a los docentes dejan un diagnóstico preliminar sobre el perfil del docente tutor, las responsabilidades de los tutores y la necesidad de un apoyo institucional por parte de la dependencia de bienestar universitario de la sede. Ya se cuenta con una guía de tutores que allana el camino para la fase de implementación de esta iniciativa.

De otro lado es necesario que los estudiantes retomen su papel deliberativo y cooperativo en la realización de las actividades necesarias en la construcción y ejecución del proyecto académico de la Facultad, las monitorias, los PAE, programa PEAMA y los semilleros deben ser incorporados en este propósito.

Línea de trabajo - PROGRAMA DE TRABAJO ACADÉMICO (PTA)

El ejercicio de la armonización curricular debe tener incidencia en el tipo de actividades de los docentes y sus dedicaciones a ellas, la revisión de la normativa que regula el diligenciamiento del plan de trabajo académico (PTA) debe estar acompañada de un estudio sobre las implicaciones en tiempo y dedicación de cada actividad, la docencia directa por ejemplo debe alimentarse de un análisis detallado de los créditos de las asignaturas y los porcentajes de tiempo asistido y tiempo autónomo en cada una de ellas. Así mismo es necesario reflexionar sobre otras metodologías y tipologías pedagógicas para dictar las clases, aprovechando los aprendizajes y el insumo dejados por la crisis sanitaria, y las nuevas formas de interacción social vía las redes sociales. El tiempo dedicado a la investigación y la extensión es susceptible de ajustes para afrontar los compromisos con los sistemas de gestión y medición de los grupos y sus productos. Hay que insistir en la formación en pedagogía de los docentes dadas las nuevas directrices del CNA que hacen lupa en los procesos de autoevaluación y seguimiento de las asignaturas.

Línea de trabajo – INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Se debe fortalecer la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, propuesta de creación que está haciendo trámite ante el Consejo Académico y que servirá para afianzar la investigación como una actividad que congrega a estudiantes y profesores en torno a grupos y semilleros, los cuales vienen en aumento en nuestra Facultad. Esta nueva Vicedecanatura permitirá ganar peso específico en las instancias universitarias que atienden el manejo de recursos, compra de equipos, becas, movilidad y pasantías de investigación. Por otro lado debe concentrar esfuerzos en normalizar los proyectos y actividades pendientes en la plataforma Hermes y fortalecer el actual proyecto de visibilidad y visualidad de la investigación, espacio de divulgación de las labores investigativas de nuestros grupos y semilleros. De nuevo toda esta actividad vinculada con los proyectos de armonización del proyecto educativo de la Facultad.

El trabajo de la extensión está determinado por procedimientos y procesos académico administrativos alineados con las disposiciones sobre derechos de autor, la protección y salvaguarda de los dineros públicos y la calidad de los servicios ofrecidos por la UNAL. En ese contexto es clave seguir alentando las iniciativas en extensión solidaria conectados con los proyectos académicos de los programas y los grupos de investigación y por otro lado mejorar la contratación de extensión remunerada y la oferta de programas de educación continua, que son fuente de ingresos importante para el funcionamiento de la Facultad.

Fortalecer las redes institucionales con pares nacionales e internacionales es una tarea aplazada que se hace necesaria, las heretoevaluaciones y la cooperación académica e investigativa fueron validadas durante la pandemia, tiempo en el que se acercaron colegas de distintas orillas y que aumentaron nuestra participación en otros ámbitos nacionales e internacionales. Consolidar las redes académicas y hacer efectivos los convenios existentes, viabilizados en la Red de Facultades de Arquitectura de la cual la Facultad fue gestor y preside durante todo el año 2022.

Línea de trabajo – USOS DE LOS ESPACIOS y ADECUACIONES FÍSICAS

No se puede proponer un ajuste curricular a los programas curriculares sin pensar en las repercusiones sobre las aulas, talleres, laboratorios y espacios de apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión. Sin embargo es responsable reconocer que las fuentes de financiación de estas adecuaciones son exiguas y se debe consultar la disponibilidad presupuestal de la Universidad para su apoyo financiero. Esto no debe limitar las buenas prácticas en la habitabilidad de los edificios donde la corresponsabilidad en su uso y mantenimiento son fundamentales para su preservación. Ya se cuenta con un anteproyecto que involucra la adecuación de la Sala U, la reubicación de las zonas administrativas en el bloque 24 y zonas de laboratorios y aulas del edificio 25, que deben ser revisados y ajustados a nuevas formas de trabajo colaborativo, virtualidad y la gestión de los datos, para afinar alcance, pasibles etapas de ejecución y financiación.

Línea de trabajo – PEAMA

En la búsqueda por un modelo intersedes, consignado en el PGD 2024, los ejercicios de colaboración activa entre las diferentes sedes de la Universidad tienen que hacerse efectivos, los PEAMAS han demostrado una posibilidad de vínculo real y consciente entre nuestra Facultad y las sedes de frontera, con un doble propósito: por un lado entender los PEAMAS como una puesta en común de los contenidos y programas de pregrado que comparten espacios académicos como el taller o las asignaturas de dibujo, construcción o teoría e historia, acercándose a lo que puede ser el ciclo de fundamentación común a los programas de pregrado de la Facultad. Por el otro lado la oportunidad de hacer investigación y extensión sobre problemáticas propias de cada región, con lo que se abre un panorama de trabajo aplicado que respalde la noción de país y la reflexión académica colaborativa. Se debe afianzar el proyecto PEAMA NACIONAL de la Facultad de Arquitectura que se encuentra en ejecución en su primera cohorte del que participan 11 estudiantes de las sede Caribe, Orinoquía y Amazonas y que es ofrecido por un grupo integrado de 12 profesores de los programas de Artes, Construcción y Arquitectura.

Línea de trabajo – LA GESTIÓN ECÓNOMICA

Las finanzas de las Facultades son reflejo de la profunda crisis financiera de la Universidad Pública en el país, no quedan sino tres caminos: mantener las exigencias institucionales para la refinanciación de la educación pública, agenda que no es del control de la Facultad y debe ser orientada desde la dirección central de la Universidad, la austeridad financiera en el gasto, para lo que hay que definir prioridades, recortar gastos y buscar apoyos de sede, y la búsqueda de recursos por otras vías de financiación como convenios, convocatorias de extensión o investigación, diplomados y venta de servicios desde los laboratorios. Tareas que deben adelantarse con el concurso de todos los integrantes de la Facultad, la coherencia y la razonabilidad del gasto.